



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 6 de febrero de 2019

18,00 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 21 de enero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 9 de enero de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública de 20 días, la celebración y ubicación de los siguientes Recintos FERIALES y festejos populares:

1. Fiestas Populares:

1.1 Las Fiestas del Carmen 2019, fechas aproximadas del 05 al 21 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: Para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitado por las calles Javier de Miguel y Arroyo del Olivar.

1.2 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de Mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.3 Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: Del 31 de mayo al 16 de junio.

Ubicación: en las calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Pza. del Ángel Francés y Parque del Cerro del Tío Pío.



1.4 Fiestas de Madrid Sur.

Fechas aproximadas: del 15 al 25 de Junio.

Ubicación: Pza. del Cine.

1.5 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: mediados de Junio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.6 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 12 al 30 de junio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.7 Fiestas Alto del Arenal (La Karmela).

Fechas aproximadas: del 05 al 21 de julio.

Ubicación: En las Calles Buenos Aires y Arroyo del Olivar.

1.8 Batalla Naval.

Fecha aproximada: 14 de Julio.

Ubicación: C/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.9 Fiestas de El Pozo.

Fecha aproximada: del 26 Abril al 6 de Mayo

Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.10 Paella Republicana

Fecha aproximada: 14 de abril

Plaza situada en c/ del Arroyo del Olivar, delimitada por la calle Río Grande a la Calle de San Miguel y la Calle del Río San Lorenzo

1.11 Fiesta Popular Palomeras Rock.

Fechas aproximada: 2ª quincena de junio.

Parque Campo del Toro.

2. Recintos Feriales:

2.1 Mercadillo de Navidad:

La realización del Mercadillo de Navidad en las fechas aproximadas del 27 de noviembre de 2019 al 9 de Enero de 2020 en la Avenida de la Albufera números del 3 al 33 y del 16 al 42 y la Avenida de Monte Igueldo, hasta el número 3 y 4.

2.2 Parque Campo del Toro.

Fecha aproximada: Junio

2.3 Bulevar de Peña Gorbea.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.4 Plaza de Puerto Rubio.

Fecha aproximada: 1 de mayo al 31 de julio.

2.5 Avenida Pablo Neruda, entre la calle La Cenicienta y La Calle Candilejas (Pza. De la Asamblea)

Fecha aproximada: último domingo de mes.

2.6 Plaza Avenida Pablo Neruda situada en la calle Candilejas (Pza. de la Asamblea) y la calle Romeo y Julieta.



Fecha aproximada: durante todo el año.

2.7 Espacio situado entre la Avda. Buenos Aires y la calle Arroyo del Olivar.
Fecha aproximada: durante todo el año.

2.8. Espacio situado Bulevar de Entrevías junto al apeadero de Renfe Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.
Fecha aproximada: durante todo el año.

2.9. Parque Mirador del Cerro del Tío Pio. (Calle Ramón Pérez De Ayala)
Fecha aproximada: durante todo el año.

2.10 Parque Amos Acero.
Fecha aproximada: durante todo el año.

2.11. Auditorio de Entrevías, calle Ronda del sur a la altura de la calle Montánchez y espacio ubicado en el Parque de Entrevías junto a dicho Auditorio.
Fecha aproximada: durante todo el año.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2019/0101694, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente, y por deseo expreso de la familia, que el busto de María de Villota, aprobado en pasado pleno del mes de noviembre en esta Junta Municipal de Distrito, sea ubicado enfrente de la parroquia de San Ramón Nonato en calle Melquiades Biencinto.
- Punto 4. Proposición nº 2019/0101732, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: El mercadillo en vía pública en la calle Aragoneses los lunes, genera unos problemas de salubridad en toda la zona, por ello instamos al área competente a ejecutar mayores labores de limpieza al finalizar el mercadillo y amplíe la zona de actuación a las calles Angelillo y Santa Cruz de Retamar.
- Punto 5. Proposición nº 2019/0101774, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente a la ejecución de varias pistas de petanca en el parque del Campo de la Paloma, como así lo solicitan los mayores del centro Pablo Neruda.
- Punto 6. Proposición nº 2019/105304, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar a través del Concejal Presidente al área correspondiente a dar la solución fitosanitaria necesaria al problema de las plagas que volverán a diferentes zonas del distrito con la llegada de la primavera.
- Punto 7. Proposición nº 2019/105322, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente a través del Concejal Presidente a poner solución al mal estado del pavimento y a realizar las modificaciones necesarias para que la señalización vial en el pavimento no suponga un peligro para ciclistas y motociclistas.



- Punto 8. Proposición nº 2019/105325, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Reclamar a la Alcaldesa de Madrid y al Concejal Presidente del Distrito a cumplir con su obligación de dar cumplimiento al Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid y a los del distrito de Puente de Vallecas, para la instalación de Placas que recuerden a las víctimas de la barbarie terrorista antes de que finalice la presente legislatura tras la inacción demostrada en este aspecto a lo largo de su acción de gobierno y pese a haberse aprobado diversos acuerdos en este sentido.
- Punto 9. Proposición nº 2019/105328, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente a través del Concejal Presidente a la aprobación de una calle del Distrito del Puente de Vallecas, a nombre del periodista y escritor D. Francisco Pérez Abellán.
- Punto 10. Proposición nº 2019/105331, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente a través del Concejal Presidente a tomar las medidas pertinentes para poner solución al mal estado del firme de la calle Camino de Valderribas del Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 11. Proposición nº 2019/0106423, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que por parte de la Junta de Distrito de Puente de Vallecas se inste a las áreas de gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, para realizar diversas actuaciones en la calle Alfonso XIII junto a los números 1 y 2 y la parada de autobús de la EMT 8 y 113 consistentes en: Realizar un estudio de movilidad con el objetivo de cambiar la zona reservada para carga y descarga junto al número 2 de dicha calle, con la posibilidad de trasladarlo a algún punto de la avenida de Peña Prieta. Realizar una actuación en ambas aceras que discurre por dicha calle como puede ser la ampliación de aceras, así como la instalación de bolardos y elementos de protección al peatón según la normativa de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, con el objeto de que no aparquen e invadan los vehículos las zonas peatonales facilitando la movilidad peatonal y del tráfico rodado en dicha calle.
- Punto 12. Proposición nº 2019/105331, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: que se inste al área competente a realizar el estudio pertinente para la ampliación del paso de viandantes bajo el puente ubicado en el Camino del Pozo del Tío Raimundo que une la zona industrial con la avenida de Entrevías, bien habilitando dos aceras a ambos lados, bien una sola con doble dimensión para la circulación en ambos sentidos a la sustitución del puente teniendo en cuenta la angostura del mismo.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 13. Proposición nº 2019/88405, formulada por la Mesa de Derechos Sociales, Mayores y Convivencia del Foro Local con el siguiente contenido: Instar al área de gobierno correspondiente, a la Empresa Municipal de la Vivienda y al Servicio de Emergencia Social, para la elaboración de un informe sobre las siguientes cuestiones: número de desahucios llevados a cabo en nuestro distrito desde 01/01/2018 a 31/12/2018. Análisis sobre los siguientes aspectos: qué tipología de personas/familias han sido desahuciadas de sus viviendas, si contaban con alguna otra alternativa, si eran solicitantes de



vivienda pública y qué respuesta ha proporcionado la Agencia de la Vivienda Social y/o la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, cuando la situación ha constituido una emergencia. Total de viviendas sociales gestionadas a través de los programas municipales en nuestro distrito, incluyendo las viviendas públicas que se encuentran vacías, tanto pertenecientes a la EMVS, Agencias Vivienda Social o a entidades privadas como la SAREB o entidades financieras. Cuántas de estas viviendas están disponibles para responder a las situaciones de emergencia que se produzcan en nuestro distrito a corto y medio plazo.

- Punto 14. Proposición nº 2019/88415, formulada por la Mesa de Movilidad, Urbanismo y Vivienda del Foro Local con el siguiente contenido: instar al área oportuna del Ayuntamiento de Madrid para que realice un estudio sobre distintas problemáticas detectadas en el barrio de Cocherón de la Villa: Mejora de acceso peatonal al parque Lineal de Palomeras; mejora de las zonas infantiles; aparcamiento indebido en la calle Tranvía Blanco; modificaciones en la rotonda que une las calles Tranvía de Arganda, Cocherón de la Villa; reducción de la velocidad máxima; creación de una zona de aparcamiento vecinal (ZAV).
- Punto 15. Proposición nº 2019/88428, formulada por la Mesa de Educación del Foro Local con el siguiente contenido: instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que el Ayuntamiento de Madrid exija, a través de las coordinaciones institucionales oportunas y de actuaciones con los/las técnicos representantes en los servicios de apoyo a la escolarización, que se le proporcionen, de forma continua, todos los datos del proceso de escolarización y puedan hacerse públicos para poder realizar el adecuado seguimiento. No se cierren a priori unidades en ningún centro sin haber finalizado el proceso de solicitudes de escolarización, tanto ordinario como extraordinario para poder asegurar una buena atención a toda la demanda. Los/las técnicos representantes municipales, puedan realizar propuestas de creación de plazas/grupos en virtud de las demandas y necesidades detectadas encada uno de los distritos, partiendo del conocimiento que desde las juntas municipales y sus departamentos educativos se tiene de la realidad local, sus necesidades y evolución.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

Preguntas

- Punto 17. Pregunta nº 2019/0101819, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Ante las continuas denuncias de reparación que hemos recibido y nos consta que ha recibido esta Junta Municipal sobre el colegio Eduardo Rojo en sus instalaciones, preguntamos al señor Concejal cuál es el estado de las mismas.



- Punto 18. Pregunta nº 2019/0101868, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: en el pasado pleno del mes de noviembre presentamos propuesta y denunciado el mal estado del asfaltado en la calle Párroco Emilio Franco, señalando al señor Concejal que le iba a dar la prioridad de muy urgente y queríamos saber, después de tres meses de degradación del mismo, en qué estado se encuentra y que espacio de tiempo entiende el señor Concejal como muy urgente.
- Punto 19. Pregunta nº 2019/0101888, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Volvemos a preguntar como así ya hicimos en pleno del mes de junio, ¿existe alguna fecha prevista para la instalación y entrada en funcionamiento de las cámaras de videovigilancia en el barrio de San Diego?
- Punto 20. Pregunta nº 2019/105314, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿En qué consisten las obras que se están realizando en las cubiertas del polideportivo de Palomeras?
- Punto 21. Pregunta nº 2019/0106426, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué valoración le merece al Concejal Presidente que el distrito de Puente de Vallecas ostente el primer puesto en el Ranking de Vulnerabilidad de 2018 y que además el barrio de Entrevías figure como el código postal más pobre de la ciudad de Madrid?
- Punto 22. Pregunta nº 2019/0106428, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Cuántas ayudas del Plan MAD-RE han sido destinadas por el equipo de gobierno en el distrito, diferenciando aquellas que lo han sido por agotamiento presupuestario, de las que han sido informadas desfavorablemente, qué actuaciones se han llevado a cabo para informar a estas comunidades que tienen posibilidad de volver a solicitar subvención antes del 30 de enero de 2019, y por consiguiente, cuántas de estas ayudas desestimadas se han podido recuperar?
- Punto 23. Pregunta nº 2019/0106444, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: La Comunidad de Madrid ha decidido reducir el horario normal de funcionamiento del centro de atención primaria Federica Montseny, que pasa de 21 a las 18:30, perjudicando con ello a la ciudadanía y en especial a los mayores, se trata por tanto de una medida aislada, insuficientemente estudiada y descontextualizada de los problemas reales que tiene la atención primaria en el distrito de Puente de Vallecas y especialmente en el Centro Federica Montseny, por tanto ¿qué valoración le merece al Sr. Concejal Presidente esta iniciativa nefasta para los usuarios y trabajadores de dicho centro?

Madrid, 1 de febrero de 2019

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández
(Documento firmado electrónicamente)